

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL
TRANSVALLE S.A.**

En la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui a los 05 días del mes de Abril del año 2014, siendo las 14h00 p.m. en la sede social del Club V Guayas de la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General de accionistas de la Compañía de acuerdo a la convocatoria realizada con fecha 25 de Marzo 2014, siendo ellos: Sr. Aldaz Morales Manuel Maria Marcelo poseedor de 859 acciones, Sra. Bucheli Yáñez Delia Teresa poseedora de 859 acciones, Sr. Bucheli Yáñez Edgar Vinicio poseedor de 859 acciones, Sr. Caiza Salazar Javier Patricio poseedor de 859 acciones, Sr. Calvache Oña Juan Carlos poseedor de 859 acciones, Sr. Carpio Asimbaya Carlos Manuel poseedor de 22.826 acciones, Sr. Carpio Pilicita Carlos Homar poseedor de 859 acciones, Sr. Carrillo Velasteguí Jorge Alberto poseedor de 859 acciones, Sr. Castillo Velasco Carlos Alberto poseedor de 859 acciones, Sr. Chavez Palacios Jitler Estalin poseedor de 859 acciones, Sra. Chiguano Collaguaso Gloria Olimpia poseedora de 859 acciones, Sr. Cisneros Naranjo Carlos Efrain poseedor de 859 acciones, Sr. Collaguazo Paucar Segundo Carlos poseedor de 859 acciones, Sr. Columba Morocho Luis Arcenio poseedor de 859 acciones, Sr. Cruz Sandoval Eberto poseedor de 859 acciones, Sr. Encalada Granda César Ricardo poseedor de 32.963 acciones, Sra. Endara Laso Margarita del Carmen poseedora de 4 acciones, Sr. Espinosa Ayala Luis Ernesto poseedor de 859 acciones, Sr. Espinoza Carrión Anibal Wilfrido poseedor de 42 acciones, Sra. Fernández Medina Carmita Eduviges poseedora de 859 acciones, Sr. Gallardo Proaño Rufo Pascual poseedor de 859 acciones, Sr. Guachamin Onofa Milton Javier poseedor de 859 acciones, Sr. Gualotuña Bautista Gabriel poseedor de 859 acciones, Sr. Gualotuña Nato Germán Migdono poseedor de 859 acciones, Gualotuña Leime Nelson Efrain poseedor de 1.718 acciones, Sra. Guamán Chisaguano Zoila Rosario poseedora de 859 acciones, Sr. Guayasamin Gualotuña Eduardo Xavier poseedor de 859 acciones, Sr. Hernández Tupiza Jorge Eduardo poseedor de 859 acciones, Sr. Hidalgo Cevallos Pablo Danilo poseedor de 859 acciones, Sr. Hidalgo Minayo Washington Anibal poseedor de 859 acciones, Iza Arias Carlos Cristóbal poseedor de 859 acciones, Sr. Llangari Cushicondor Marco Patricio poseedor de 859 acciones, Lumiquinga Caiza Luis Alcides poseedor de 9.415 acciones, Sr. Lumiquinga Oña Jaime Segundo poseedor de 859 acciones, Sr. Lumiquinga Suquillo Luis Ricardo poseedor de 859 acciones, Logacho Logacho Segundo Baltazar poseedor de 859 acciones, Sra. Marcillo Villacres Susana de Lourdes poseedora de 859 acciones, Sr. Melena Orozco Angel Alfredo poseedor de 859 acciones, Sr. Morales Espinoza Zoilo Francisco poseedor de 859 acciones, Sra. Cecilia Mercedes Morillo Zambrano poseedora de 859 acciones, Sra. Morillo Cecilia Ruth Amalia poseedora de 859 acciones, Sr. Narváez Vasco Victor Hugo poseedor de 859 acciones, Sr. Navarrete Navarrete Segundo Lorenzo poseedor de 859 acciones, Sr. Oña Sinailin Jaime poseedor de 859 acciones, Sra. Padilla Paez Monica Patricia poseedora de 859 acciones, Sr. Palacios Brito Jorge Alfredo poseedor de 859 acciones, Sr. Pazmiño Carrillo Modesto Olmedo poseedor de 859 acciones, Sr. Pinto Viana José Ignacio poseedor de 859 acciones, Sr. Ponce Escanta Segundo Fabián poseedor de 29.834, Sra. Pozo Villacis Ana Aureola poseedora de 859 acciones, Sra. Quinga Chanataxi Katya Mabel poseedora de 859 acciones, Sr. Quispe Chisaguano Oswaldo poseedor de 859 acciones, Sr. Reyes Velásquez César Augusto poseedor de 859 acciones, Sr. Rodriguez Guadalupe Walter Tarquino poseedor de 859 acciones, Sr. Salazar Arias Marcelo Geovani poseedor de 859 acciones, Sr. Sánchez Luis Ovidio poseedor de 859 acciones poseedor de 859 acciones, Sr. Sanchez Peralvo Luis Victoriano poseedor de 859 acciones, Sra. Suntasig Vásquez Maria Clemencia poseedora de 859 acciones, Sr. Suntaxi Lumiquinga Segundo José Mesias poseedor de 859 acciones, Sr. Suquillo Granda Segundo Miguel Angel poseedor de 36.906 acciones, Sr. Tupiza Simbaña Edwin José poseedor de 859

acciones, Sr. Valencia Sandoval José Filadelfo poseedor de 1 acción, Sr. Vallejo Cevallos Flavio Gonzalo poseedor de 859 acciones, Sra. Viracocha Suntaxi Rosa Mercedes poseedora de 859 acciones, Sra. Villegas Aguirre Cecilia Marlene poseedora de 859 acciones, Sr. Yáñez Noroña Miguel Angel poseedor de 859 acciones, Sr. Yanez Salcedo Jaime Ramiro poseedor de 859 acciones, teniendo presente el 73.39% del capital social pagado el Sr. Presidente Miguel Angel Suquillo Granda, pide por medio de secretaría se de lectura a la Convocatoria la que textualmente dice: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL TRANSVALLE S.A.** Miguel Angel Suquillo Granda, en mi calidad de Presidente de la Compañía Transporte Estudiantil e Institucional TRANSVALLE S.A. convoco a Junta General Ordinaria a los accionistas de la compañía, la misma que se llevará a cabo en la Sede Social del Club V Guayas, ubicado en las calles Juan de Salinas s/n y Abdón Calderón, de la ciudad de Sangolquí, provincia de Pichincha, el día Sábado 05 de Abril del 2014 a las 14:00 para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Informe del Señor Presidente, 2.- Conocimiento y Aprobación del Balance General, por el ejercicio económico 2013, 3.- Informe de la Señora Gerente General, 4.- Informe del Señor Comisario. Se convoca de manera especial e individual al Comisario de la Compañía el señor José Filadelfo Valencia Sandoval, además en la convocatoria se menciona que el Balance General se encuentra a disposición de los señores accionistas para las revisiones que estimen necesarias, una vez dados a conocer los puntos a tratarse en la presente Junta General Ordinaria de Accionistas el señor presidente de la Compañía Miguel Angel Suquillo Granda pone a consideración de los accionistas el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad por todos los socios accionistas presentes a la Junta.

Seguidamente se procede a tratar el primer punto **1.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.-** El señor Miguel Angel Suquillo Granda empieza su informe dando a conocer a los accionistas presentes sobre las actividades que se han realizado durante el año 2013, indicando primeramente sobre las licitaciones de transporte en las cuales se ha participado, y de las cuales se ha obtenido un ingreso por comisión de transporte de \$ 8.124,80 de los cuales \$ 5.130,42 por parte de los compañeros que prestan el servicio en la EPMAPS, \$ 1.723,84 de los compañeros del Ministerio del Ambiente, \$ 423,50 de los compañeros del IECE, \$ 266,86 compañeros del RISE, \$ 450,00 compañeros del BRITISH SCHOOL, \$ 220,18 de los compañeros del Colegio Antares, además de que se ha obtenido por concepto de anticipo de impuesto a la renta por facturación a las diferentes empresas un rubro de \$ 7.850,41. Seguidamente se da a conocer sobre la participación de la compañía en el campeonato deportivo organizado por la Compañía TRAMAYTU en el cual los compañeros colaboraron participando y asistiendo a los partidos tanto de futbol como de Ecuavóley, en la participación deportiva se realizó un gasto de \$ 2.166,50 de los cuales \$ 612,00 se asignó para 36 uniformes, \$ 840,00 en la elaboración de 70 camisetas que fueron entregadas a los compañeros que no participaron en ninguna disciplina deportiva, \$ 100,00 en inscripción del equipo, \$ 614,50 en el refrigerio de inauguración y finalización del campeonato deportivo, agua y arbitraje. Además se contó con la donación de 2 docenas de calentadores por parte del Crnel. Fausto Aguirre Secretario General del Sindicato de Choferes Profesionales de Sangolquí, los calentadores fueron entregados a los compañeros deportistas y a algunos socios que asistieron y estuvieron siempre colaborando en el campeonato deportivo. Como resultado de la participación en el campeonato se obtuvo un segundo lugar en el campeonato de Ecuavóley, se informa a los accionistas que en este año la Compañía Transvalle está encargada de la organización del campeonato deportivo y se indica que se llamará a una reunión para tratar específicamente sobre el tema.

A continuación se informa sobre el agasajo navideño en el cual existió un gasto total de \$ 8.426,41 de los cuales de la cuota extra que pusieron los socios de \$20,00 se recaudó \$ 1.800,00 y de la cuota mensual que cada socio aporta se tiene un rubro de \$ 3.030,00, esto quiere decir que la compañía puso \$ 3.596,02 para los gastos del agasajo navideño, este rubro

fue aprobado por el directorio en una reunión que se realizó antes del agasajo navideño, en el cual se acordó que este gasto se lo descontaría del rubro que se obtiene por la comisión de transporte.

El señor Miguel Suquillo felicita a los señores priostes del año 2013: Luis Taco, Pedro Pilataxi, Luis Topón, José Valencia, Miguel Yáñez, Janeth Suquillo, Rosa Viracocha y Gonzalo Vallejo, por su gran colaboración en el agasajo navideño, además da un agradecimiento especial al Señor. Braulio Yáñez, Sra. Blanca Bedoya y Sra. Sonia Yáñez quienes colaboraron con la banda Santo Tomás de Alangasi para amenizar el agasajo navideño, seguidamente se da a conocer los nombres de los priostes para este año 2014 los cuales son: Cisneros Franklin, Cisneros Carlos, Columba Luis, Chiguano Gloria, Carrillo Jorge, Chávez Estalin, Castillo Carlos, Collaguazo Carlos, Cruz Eberto, Cushicondor José.

El señor Presidente informa a los accionistas presentes que debido a varios inconvenientes suscitados con el SRI para el trámite de las exoneraciones vehiculares necesario para la matriculación en el cual se nos indicaba que el permiso de operación de la compañía no era válido ya que su vigencia es de 5 años y que los permisos de operación ahora tienen una vigencia de 10 años, para lo cual se realizó el trámite pertinente en la Agencia Nacional de Tránsito, enviando un oficio dirigido al Sr. Alexis Escandani Rosenberg DIRECTOR PROVINCIAL DE TRANSPORTE DE PICHINCHA, en el cual se solicita revisar el artículo del Reglamento de Aplicación que fue reformado y publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No.331 de fecha 30 de Noviembre 2010 en el cual se menciona: "Artículo 70.- La vigencia de los títulos habilitantes de transporte terrestre será de **diez (10) años** renovables de acuerdo con el procedimiento establecido por la Comisión Nacional, exceptuando los títulos habilitantes de transporte terrestre emitidos a la modalidad de Taxi con servicio ejecutivo, para los cuales la vigencia será de 5 años renovables de acuerdo con el procedimiento establecido por la Comisión Nacional" una vez culminado el trámite se obtuvo la Resolución No. 039-RE-RPO-017-2014-ANT-DPP de rectificación a la resolución de renovación de permiso de operación No. 001-RPO-017-2011-CPTTTSVP de fecha 14 de marzo 2014. Esta resolución fue enviada con copia a la Señora María José Arrobo Barragán encargada del departamento de exoneraciones en el SRI para que tenga conocimiento de la rectificación al permiso de operación de la Compañía y se de trámite a los compañeros que requieran la exoneración, el señor Miguel Suquillo agradece en especial al Sr. Carlos Carpio por su colaboración y ayuda en la gestión realizada tanto en el SRI como en la Agencia Nacional de Tránsito para el trámite de la rectificación del Permiso de Operación. Culmina el informe del señor Presidente de la compañía Sr. Miguel Suquillo y es puesto a consideración de los accionistas para su aprobación, el cual es aprobado por unanimidad.

Continuando con el orden del día se procede a tratar el segundo punto que es **2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013.-** Para el informe respectivo toma la palabra el Lcdo. Edison Peralta Contador de la Compañía quien pone en conocimiento de los accionistas presentes el Balance de Resultados, Un ingreso durante el año 2013 por concepto de FACTURACIÓN DE TRANSPORTE es de \$ 776.826,26, desglosados en Servicios de Transporte EPMAPS \$ 377.301,85 Servicios de Transporte CELEC EP 55.600,00 Servicio de Transporte MINISTERIO DE AMBIENTE \$ 24.519,40, Servicio de Transporte MUNICIPIO DE QUITO \$ 90.595,32 Servicio de Transporte IECE, \$ 14.300,00, Servicios de Transporte SANTA BARBARA \$ 27.669,42 Servicios de Transporte Temporal \$ 186.840,27. En INGRESOS ADMINISTRATIVOS COMISIONES \$ 8214,80 es decir un Total de INGRESO POR TRANSPORTE de \$ 785.041,06 un COSTO DE VENTA TRANSPORTE \$ 775.440,98 quedando un TOTAL DE INGRESOS NETOS TRANSPORTE de \$ 9.600,08 en INGRESOS OPERATIVOS: Ingreso por Aportaciones \$ 27.775,00, Intereses Préstamos \$ 483.50, Multas y Sanciones Disciplinarias \$ 250.00, Ingresos salidas y entradas por Cesión Derechos \$ 7.700,00. Dando un TOTAL INGRESOS de \$

45.808,58 en el rubro de Egresos: GASTO DE PERSONAL \$ 20.357,89 GASTOS GENERALES \$ 4.506,47 GASTOS SOCIALES \$ 15.038,14 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES \$ 1.470,61 GASTOS FINANCIEROS \$ 168,81 dando un TOTAL DE EGRESOS de \$ 41.541,92 la utilidad del ejercicio es de \$ 4.266,66 de los cuales se asigna el 15% participación de trabajadores \$ 639,99 25% de IMPUESTO A LA RENTA \$ 906,66 al culminar el informe sobre los estados financieros toma la palabra el señor Jaime Llumiquinga quien menciona que se debe cobrar las multas de inasistencia a las asambleas ya que el rubro recaudado en el periodo es muy bajo, la señora Gerente explica que el rubro recaudado es correspondiente únicamente al año 2013 y que se ha estado realizando la gestión de cobro ya que los compañeros se han acercado a las oficinas de la compañía a realizar los trámites de matriculación y revisión vehicular pero como existen algunos compañeros cuya deuda es un poco alta no se les ha podido cobrar la totalidad de la deuda pero si se ha procurado al menos cobrarles el 50%. A continuación el Lcdo. Edison Peralta contador procede a informar sobre el balance general:

ACTIVO

167.925,30

ACTIVO CORRIENTE

DISPONIBLE

23.491,69

CAJA	74,30
CAJA CHICA	101,65
BANCOS	<u>23.315,74</u>

REALIZABLE

116.634,18

CUENTAS POR COBRAR CUOTAS DE INGRESO	7.780,00
DOCUMENTOS POR COBRAR PRESTAMOS	6.919,25
APORTACIONES POR COBRAR	17.755,59
OCUPACION VIAS POR COBRAR	2.062,50
APORTE DE TERRENO POR COBRAR	4.129,00
C POR C MULTAS SERV DE TRANSPORTE EPMAPS	10,84
CTAS POR COB SERV DE TRANSPORTE A EMPRESAS	7.298,09
OTRAS CTAS POR COB PRESTAMO BCO PICHINCHA	13.935,72
OTRAS CUENTAS POR COBRAR MULTAS ASAMBLEAS	980,00
ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	12.921,53
OTRAS CTAS POR COB SERV TRANSPORTE TEMPORAL	41.181,08
ANTICIPOS A EMPLEADOS	417,19
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	4.669,70
PROVISION CTAS INCOBRABLES	<u>3.426,31</u>

ACTIVO FIJO

24.571,31

TERRENO	24.000,00
MUEBLES Y ENSERES	4.207,16
DEPRECIACION MUEBLES Y ENSERES	3.635,85

OTROS ACTIVOS

3.228,12

DOCUMENTOS EN GARANTIA	78,12
GARANTIAS VARIAS	<u>3.150,00</u>

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

		109.776,18
REMUNERACIONES POR PAGAR	810,39	
ACREEDORES POR PAGAR	796,67	
IMPUESTOS POR PAGAR	839,40	
IMPUESTOS POR PAGAR OCUPACION DE VIAS	1.956,45	
SERVICIOS DE TRANSPORTE EMPAPS POR PAGAR	10.315,77	
SERVICIOS DE TRANSPORTE MUNI QUITO POR PAGAR	6.688,50	
OTROS SERVICIOS DE TRANSPORTE POR PAGAR	33.801,50	
CTAS POR PAGAR BANCO PICHINCHA	13.935,72	
PROVISION OBRAS Y MATERIALES CONSTRUCCION	803,00	
PROVISION GASTOS ACTIVIDADES DEPORTIVAS	5.000,00	
PROVISION PARA COMPRA DE SEDE SOCIAL	34.704,18	
OTROS CTAS ADMINISTRATIVAS POR PAGAR	<u>124,60</u>	

PATRIMONIO

CAPITAL

		58.149,12
CAPITAL SOCIAL	10.000,00	
APORTES FUTURA CAPITALIZACION	14.700,89	
RESERVA LEGAL	1.352,20	
RESERVA ESPECIAL	7.022,05	
UTILIDADES ACUMULADAS	20.807,32	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>4.266,66</u>	

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

167.925,30

Toma la palabra el señor Pascual Gallardo quien menciona que aún el rubro de cuentas por cobrar sigue siendo alto y que se debería ver la forma de presionar a los compañeros deudores para que paguen su deuda, ya que el tener cuentas por cobrar con una cifra muy alta no es nada beneficioso para la Compañía, y que tanto para el proceso de matriculación como para revisión vehicular se exija a los accionistas estar al día en sus obligaciones económicas, caso contrario no se emita ningún tipo de documento.

Concluido el informe por parte del Lcdo. Edison Peralta el Balance es puesto a consideración para su aprobación por los accionistas presentes, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, Seguidamente se procede a tratar el **TERCER PUNTO INFORME DE LA SEÑORA GERENTE GENERAL**.- Toma la palabra la señora Cecilia Morillo Gerente General de la compañía quien manifiesta: A los señores accionistas de TRANSVALLE S.A. En calidad de Gerente de la Compañía de Transporte Estudiantil e Institucional TRANSVALLE S.A. y en cumplimiento a la función que me ha sido encomendada, cúmpleme informar las actividades realizadas durante el período 2013. Los objetivos trazados para esta administración se los han cumplido de una manera adecuada y siguiendo los lineamientos legales inscritos en sus estatutos. Se ha participado en licitaciones que han procurado el beneficio de los socios que prestan los servicios de transporte a diferentes Instituciones Públicas y Privadas que han requerido de nuestros

servicios, hemos tomado siempre la precaución de estar al día en nuestras obligaciones con los organismos estatales como SRI, IESS, lo cual nos han permitido participar en dichos procesos. La totalidad de ingresos por Transporte del 2013 asciende a \$ 776.826,26 teniendo un ingreso neto por comisión de transporte de \$ 9.600,08 producto de la participación de cómo ya se dijo en párrafos anteriores de los contratos realizados. El ingreso operacional de la compañía es de \$ 36.208,50. Los gastos en este mismo período de servicio de transporte fue de \$ 775.440,98 y los gastos operacionales de la compañía es de \$ 41.541,92 que dio como resultado la utilidad de este período la misma que asciende a \$ 4.266,66.

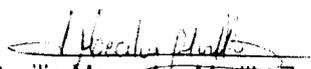
Para el logro de los objetivos planeados, debo agradecer la colaboración de todos los socios accionistas y personal que labora para nuestro bien común. Hasta aquí el informe de Gerencia el cual es puesto a consideración de los presentes para su aprobación, los presentes aprueban por unanimidad el informe de gerencia.

A continuación se procede a tratar el **CUARTO PUNTO INFORME DE COMISARIO.**- Toma la palabra el señor JOSE VALENCIA Comisario de la compañía quien en su informe textualmente dice: Por medio de la presente cumpro con presentar el informe correspondiente al ejercicio económico entre el 01 de enero al 31 de diciembre 2013 acatando lo que corresponde la ley, nuestros Estatutos y Reglamentos. Se ha realizado una revisión y análisis a los sustentos tanto de ingresos como egresos se establecen que los mismos justifican los movimientos de la compañía y que son el soporte para la elaboración de los Estados Financieros del Ejercicio Económico de la compañía, los mismos que guardan relación con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, por lo que no existe ninguna observación a los mismos. A pesar de haberse disminuido las cuentas por cobrar por cuotas y otras obligaciones no hay la respuesta favorable de los socios ya que no cumplen con el pago de las aportaciones mensuales y otros que mantienen un saldo por cobrar de \$ 38.646,00 al 31 de diciembre 2013. Debo apelar a la colaboración de los socios a fin de cumplir con la obligación de cancelar la cuota mensual así como los valores adeudados. Dejo constancia de mi agradecimiento a todos los compañeros accionistas por la confianza depositada en mi persona lo que me ha permitido colaborar para la buena marcha de la institución y su engrandecimiento. Hasta aquí el informe del señor comisario, el cual es puesto en consideración para su aprobación, los accionistas presentes aprueban por unanimidad el informe del señor comisario de la compañía.

Una vez concluido el cuarto y último punto a tratarse en la Junta General, la presidencia declara clausurada la Junta, solicitando un receso para la elaboración del Acta.

Una vez reinstalada la Junta se da lectura del acta, la que al ser leída a los accionistas presentes, es aprobada de manera unánime, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto.


Sr. Miguel Angel Suquillo Granda
PRESIDENTE


Lcda. Cecilia Mercedes Morillo Zambrano
GERENTE GENERAL-SECRETARIO


Esta Acta es fiel copia de la original
Y reposa en el libro de actas de la
Compañía TRANSVALLE S.A.

VERONICA MARTINEZ
SECRETARIA

